



Explicación Oferta Beca-Contrato (Comercio Exterior Francés)

Empresa ubicada en Salamanca del sector agroalimentario, que al inicio del proceso prefiere guardar el anonimato, busca una persona a la que le ofrece una beca-contrato, para trabajar en su departamento de **Comercio Exterior**.

Para poder optar a ser un candidato para esta beca, se requiere una titulación universitaria y dominio del inglés tanto oral como escrito (se realizará prueba de nivel). También se requiere el dominio del francés tanto oral como escrito (se realizará prueba de nivel). La empresa le pagaría el 100% de la matrícula del MBA en Dirección de Empresas Agroalimentarias o del Executive Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, en ambos casos con la Especialidad en Comercio Exterior en IME Business School de la Universidad de Salamanca. Esta decisión se tomará conjuntamente, en función de la experiencia y necesidades de formación del candidato seleccionado. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato. Para ser candidato/a los pasos a seguir son:

- 1- Leer detenidamente las condiciones de Beca-Contrato Comercio Exterior Francés que se encuentra en la siguiente página de este documento.
- 2- Se debe enviar a la dirección seleccion.ime@usal.es el Curriculum Vitae, lo antes posible y nunca más tarde de las **14 horas del 20 de noviembre de 2017**. Se debe realizar el CV según el formato de IME Business School que aparece en la siguiente página web <https://imeusal.com/admision/> en el enlace <https://imeusal.files.wordpress.com/2015/02/cv-ime-business-school1.docx>.
- 3- Una vez realizados los pasos anteriores se procederá a una valoración de los candidatos con la correspondiente entrevista que realizará la empresa.
- 4- En función de la valía del candidato seleccionado, la empresa le ofrecerá un Plan de Desarrollo Profesional para prestar sus servicios a la empresa.
- 5- La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.



Bases Beca-Contrato (Comercio Exterior Francés)

1ª. El objetivo del contrato es facilitar la incorporación a puestos directivos de personas con talento que quieran desarrollar su futuro profesional en el comercio exterior de productos agroalimentarios.

2ª. Se requiere titulación universitaria y dominio del inglés y del francés, tanto oral como escrito. Se realizará pruebas de nivel de ambos idiomas.

3ª. En todo caso, la empresa le pagaría el 100% de la matrícula del MBA en Dirección de Empresas Agroalimentarias o del Executive Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, en ambos casos con la Especialidad en Comercio Exterior en IME Business School de la Universidad de Salamanca. Esta decisión se tomará conjuntamente, en función de la experiencia y necesidades de formación del candidato seleccionado.

4ª. El resto de condiciones del Plan de Desarrollo Profesional se negociará en función de la valía de cada candidato.

5ª. Los candidatos interesados deberán enviar el Curriculum Vitae a seleccion.ime@usal.es, que podrán descargar en <https://imeusal.com/admision/>

6ª. La solicitud debe llegar al mencionado correo electrónico lo antes posible y nunca más tarde de las **14 horas del 20 de noviembre de 2017**.

7ª. El jurado estará formado por el Presidente de la Comisión de Admisiones de IME Business School y dos miembros designados por la empresa. Su decisión que se comunicará por correo electrónico a los solicitantes será inapelable.

8ª. La valoración de los alumnos se hará según la siguiente puntuación: entrevista personal (55 puntos) y currículum vitae (45 puntos).

9ª. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.